## Comisión Nacional del Servicio Civil



## LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y LA ALCALDÍA DE OCAMONTE

## **CONVOCAN**

## A TODA LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MÉRITO — PROCESO DE SELECCIÓN No. 472 DE 2017 — SANTANDER

Por medio del cual se busca proveer de manera definitiva, seis (6) vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Planta de Personal de la **Alcaldía de Ocamonte – Santander**, así:

Profesional 1
Técnico 1
Asistencial 4

A los interesados en participar en este concurso abierto de mérito los invitamos a consultar el Acuerdo del Concurso No. 20171000000746 del 22 de diciembre de 2017, en el cual se establecen las reglas del mismo (Etapas, empleos, pruebas a aplicar, reclamaciones, período de prueba, etc.), publicado en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y de la Alcaldía de Ocamonte, en los siguientes links: <a href="www.cnsc.gov.co">www.cnsc.gov.co</a> y <a href="http://www.ocamonte-santander.gov.co">http://www.ocamonte-santander.gov.co</a>.

Las reglas del concurso fueron previamente concertadas con los delegados que asistieron a las reuniones programadas por la CNSC, autorizados por el Alcalde.

Para consultar la Oferta Pública de Empleos de Carrera— OPEC,\* así como las fechas de inscripción y pruebas del concurso ingrese al aplicativo SIMO, habilitado en la página: www.cnsc.gov.co en el link http://simo.cnsc.gov.co/

En constancia de lo anterior se suscribe y aprueba por los intervinientes.

Por la CNSC:

Por la Alcaldía de Ocamonte,

la: Rubiela Manin Berna)

Presidente CNSC

Alcalde de Ocamonte

denominación, código, grado salarial, asignación básica, número de empleos a proveer, ubicación, funciones y perfil de